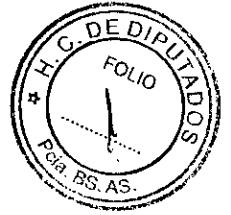




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

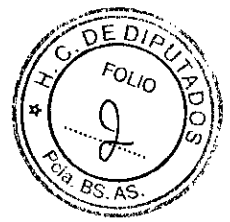
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “**XXIV Edición del Premio Caduceo a Comunicadores y Medios Bonaerenses**”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo el día 10 de Septiembre del corriente año 2015 en el Salón Auditorio del nuevo edificio de dicho consejo sito en Diagonal 74 N° 1463 de la ciudad de La Plata.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene como objeto declarar de Interés Legislativo la "XXIV Edición del Premio Caduceo a Comunicadores y Medios Bonaerenses", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo el día 10 de Septiembre del corriente año 2015 en el Salón Auditorio del nuevo edificio de dicho consejo sito en Diagonal 74 N° 1463 de la ciudad de La Plata.

Desde 1992 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, convoca a medios de comunicación y comunicadores que desarrollan su actividad dentro del extenso territorio bonaerense para hacerles entrega del premio Caduceo. La ceremonia del Premio Anual a Comunicadores y Medios Bonaerenses, conocido como "Caduceo" -Símbolo de la Paz y la Concordia-, se desarrolla anualmente y convoca cada año a más de 500 personas. Ya se han entregado más de mil galardones para distinguir a aquellos que se destacan por el contenido cultural, social, periodístico, deportivo y comunitario de su mensaje.

Debido a su trayectoria y al valor otorgado a la estatuilla por quienes se esfuerzan en obtenerla, los premios Caduceo se constituyen en un referente para los medios de la Provincia.

Entre las categorías más destacadas que compiten son:

Gráfica: mejor arte de tapa, mejor contenido editorial, mejor cobertura, mejores columnistas de las distintas secciones y mejores suplementos, entre otros.

Televisión: mejor programa, mejor cobertura, mejor conductor, mejor director y mejor producción, entre otros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Radio: mejores programas de distintos rubros (periodístico, musical en todos sus géneros, comunitario, etc.) mejores conductores, locutores y relatores, entre otros.

Internet: mejor portal de noticias y mejor desarrollo tecnológico, entre otros.

COMUNICADOR BONAERENSE:

Desde 1997, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires entrega un premio especial al "Comunicador Bonaerense". Una distinción a profesionales que habiendo nacido en territorio provincial, se han destacado en medios nacionales.

Este premio ha sido recibido por numerosos periodistas, locutores, animadores y escritores argentinos reconocidos, entre ellos Antonio Carrizo, Héctor Larrea, Alejandro Dolina, Fernando Bravo, Jorge Rossi, Luis Otero, Rodolfo Barili, entre otros.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

